

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 086-2024-GRA-CS-2°

**"ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE DE LA ASOCIACION MANZANAPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH"**

En la ciudad de Huaraz, local institucional de la Región Regional de Ancash, siendo el día 26 de marzo del 2025, las 11:55 horas, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato 04 33-2025-GRA/GRAD de fecha 07 de febrero del 2025, para la conducción y responsabilidad del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 086-2024-GRA-CS-2°**, que tiene por objeto la **"ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE DE LA ASOCIACION MANZANAPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH"**. A fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente Titular
- JESUS PRUDENCIO BLAS Primer Miembro
- JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES Segundo Miembro Titular

El presidente del Colegiado, da inicio a la sesión dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, durante la etapa de registro de participantes, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	28/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	28/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10022668159	LUNA AGUILAR LEONCIO	01/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	28/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10210038375	CASO ALIAGA FELIX FIDEL	28/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	27/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10460811819	MAMANI MAYTA ETHIEL KATERINA	26/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20608077864	GRUPO EMPRESARIAL J&S S.A.C.	28/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Al respecto, el Presidente del Colegiado da inicio a la sesión, indicando que dará lugar a la etapa de ADMISION de ofertas, realizando la verificación de la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordado con el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, y los documentos solicitados en los términos de referencia, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones especificadas, y corresponder a la admisibilidad de las ofertas; por lo cual, se indica lo siguiente:

## I. APERTURA DE LAS OFERTAS

De la presentación de ofertas, de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en el cronograma de la convocatoria respectiva, el presidente del Comité de Selección, indica que se presentaron Tres (03) ofertas en el presente procedimiento de selección, de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-06-2024-GRACS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE DE LA ASOCIACION MANZANAPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE DE LA ASOCIACION MANZANAPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.			
10435908387	CASTRO NUÑONCA WILMER	27/12/2024	20:54:39	Electronico
10015528155	PACO NAUPA INES IRENE	27/12/2024	21:05:31	Electronico
10015475825	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	27/12/2024	22:28:21	Electronico

## II. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CASTRO NUÑONCA WILMER	PACO ÑAUPA INES IRENE	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Certificado de productor (ganado vacuno) expedido por la Agencia Agraria de su jurisdicción o la Dirección Regional de Agraria, vigente al 2024. En caso de ser consorcio, todos los consorciados tendrán que adjuntar su certificado de productor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de Registro de identificación de vacunos PPC en el programa de libro abierto "I", emitido por la Asociación Brown Swiss del Perú a nombre del postor, con una antigüedad de no menor a 11 meses (la antigüedad se contabilizará desde la fecha de presentación de ofertas), acompañado de su registro interno individual de cada vacuno ofertado, suscrita por el postor, en la cual detalle lo siguiente: Nombre de cada vaquillona ofertada, fecha de nacimiento de cada vaquillona ofertada, número de registro del padre y nombre de la madre de cada vaquillona ofertada; así mismo adjuntar la Constancia de registros de mínimo 100 vaquillonas, emitida por la Asociación Brown Swiss del Perú a nombre del postor.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
g) Constancia de inspección sanitaria del lote de animales a entregar, emitida por un médico veterinario de la práctica privada (adjuntar habilidad actualizada), que conste que los animales se encuentran libre de enfermedades infecciosas y parasitarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE S/ 115,080.00	CUMPLE S/ 106,000.00	CUMPLE S/115,000.00
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**NOTA N°01**

De la revisión de la oferta presentada por el postor **PACO ÑAUPA INES IRENE**, de la página 27 y 26 se observa que el postor no cumple con acreditar la totalidad del **Certificado de Registro de identificación de vacunos PPC en el programa de libro abierto "I", emitido por la Asociación Brown Swiss del Perú a nombre del postor**, de las vaquillonas. De la página 27 y 28 de la oferta las vaquillonas de nombre **IPA THALIA y IPA LINDA**, se observa que solo presento el registro individual interno. Por lo tanto, no cumple con acreditar el certificado de Registro de identificación de vacunos PPC de la cantidad de vaquillonas; el comité de selección no admite su oferta.

**III. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION DE OFERTAS:**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la evaluación de ofertas:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
01	CASTRO NUÑONCA WILMER	ADMITIDO
02	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	ADMITIDO

**IV. ETAPA DE VALUACION DE OFERTAS Y DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION:**

En ese sentido, con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, culminada la etapa de admisión de ofertas, el Colegiado procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.1 y 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el supuesto de que dos (02) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectuara siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub>=Precio i

O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

PRECIO MAS BAJO S/. 115,000.00						
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOAL	ORDEN DE PRELACION
01	<del>CASTRO NUÑONCA WILMER</del>	<del>S/ 115,080.00</del>	<del>99.93</del>	<del>4.97</del>	<del>104.93</del>	<del>2°</del>
02	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	S/ 115,000.00	100	5	105	1°



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Orden de prelación es la siguiente:

PRECIO MAS BAJO S/. 115,000.00						
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	S/ 115,000.00	100	5	105	1°
02	CASTRO NUÑONCA WILMER	S/ 115,080.00	99.93	4.97	104.93	2°

#### V. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la etapa de evaluación, el Comité de Selección Continua realiza la calificación de las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y conforme lo señalado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de los términos de referencia del capítulo III, según las bases integradas del presente procedimiento de selección.

De conformidad al numeral 75.1. Del artículo 75° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases

REQUISITOS DE CALIFICACION	MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	PACO ÑAUPA INES IRENE
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA	ACREDITA
RESULTADOS DE CALIFICACION	CALIFICADO	CALIFICADO

#### VI. RESULTADO DE LA CALIFICACION:

De la revisión de los documentos para acreditar los requisitos de calificación, se ha revisado los documentos presentados por los Postores, teniendo el siguiente resultado:

Postor	Precio	Puntaje Total	Requisito de Calificación	Orden de Praelación
MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO	S/ 115,000.00	105	CALIFICADO	1°
PACO ÑAUPA INES IRENE	S/ 115,080.00	104.93	CALIFICADO	2°

#### VII. ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, los miembros del comité de selección de acuerdo a la evaluación, calificación y en aplicación a lo regulado en el Artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección ADOPTO por unanimidad:

Otorgar la buena pro al postor **MAMANI PACORI NESTOR PORFIRIO**. Del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°086-2024-GRA/CS-2°, para la contratación de **"ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE RAZA BROWN SWISS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE DE LA ASOCIACION MANZANAPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL**



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH”. con su oferta económica ascendente a S/ 115,000.00 (Ciento quince mil con 00/100 SOLES).**

Sin más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la decisión, se da por cerrada la presente acta, en señal de plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; suscriben por UNANIMIDAD al presente documento, siendo las 15:30 horas del mismo día, en la ciudad de Huaraz.

		
<p>VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO Presidente</p>	<p>JESUS PRUDENCIO BLAS Titular Miembro 1</p>	<p>JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES Titular Miembro 2</p>